



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer, el proceso 2017-220 se informa que el apoderado de la parte actora solicitó la entrega y elaboración del título del título de depósito judicial N° 40010000776727 por valor de \$500.000 consignados por COLPENSIONES por concepto de costas y para el efecto aportó copia del contrato de prestación de servicios cuya cláusula segunda establece el pago de las costas a su favor.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial precedente y por ser procedente, se ordena la elaboración y entrega del título judicial a favor del abogado GONZALO BRIJALBO SUAREZ quien se identifica con C.C. N° 74.324.304.

Por Secretaría infórmese de la presente decisión a la demandante a través del medio más expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 103 Hoy 07 de diciembre de 2020.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIO CIRCUITO**

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be0fefaa0cc87c1c86edb6915e00e17454f110d4791081cf325ebb9a544d1386

Documento generado en 02/12/2020 06:20:16 p.m.